



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.24 DEL 28 DE JULIO DE 2021	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 1 de 6

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Se desarrolló a través de la herramienta virtual Meet	Miércoles 28 de julio de 2021	8:00 a.m.	10:17 a.m.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO ACADÉMICO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Jaime De La Ossa Velásquez			X
Vicerrector Académico	Carlos Miguel Pacheco Ruiz	X		
Vicerrector Administrativo	Domingo Barreto Arrieta	X		
Representante de los Decanos	Jorge Hernández Ruydiaz	X		
Representante de los Jefes de Departamento	Ivon Patricia Quessep Tapias	X		
Representante de los Docentes	Karina Lastre Meza	X		
Representante de los Estudiantes	Jaider Alberto Ibáñez Palencia	X		
Secretaria General	Tania Inés Martínez Medrano	X		

ASISTENTES INVITADOS	
NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA
1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y decisión sobre el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se modifican los Artículos 5, 6, 7, 9 y 10 de la Resolución No.56 de 2021 y los Artículos 1 y 2 de la Resolución No.70 de 2021, Calendario Académico para el segundo periodo del año 2021".

DESARROLLO
<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>El Presidente le solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo, sin modificación alguna.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI __ NO <u>X</u></u> <u>NUEVO ORDEN DEL DÍA</u></p> <p>2. Estudio y decisión sobre el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se modifican los Artículos 5, 6, 7, 9 y 10 de la Resolución No.56 de 2021 y los Artículos 1 y 2 de la Resolución No.70 de 2021, Calendario Académico para el segundo periodo del año 2021".</p> <p>Se leyó oficio VA 077 de fecha 26 de julio de 2021, suscrito por el Vicerrector Académico, por medio del cual remite para su estudio y aprobación el proyecto de Resolución: "Por medio de la cual se modifican los Artículos 5, 6, 7, 9 y 10 de la Resolución No.56 de 2021 y los Artículos 1 y 2 de la Resolución No.70 de 2021, Calendario Académico para el segundo periodo del año 2021", como se relaciona a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Modificar el Artículo 1o. de la Resolución No. 70 de 2021, como se relaciona a continuación: <p>Aprobar el siguiente calendario para reingresos, traslados, transferencia y validación de asignaturas por suficiencia, de conformidad a lo ordenado en el Acuerdo No.01 de 2010.</p>



Solicitud de reingresos	Del 21 de abril al 03 de septiembre de 2021
Publicación de autorizados	Septiembre 17 de 2021
Solicitud de homologación de créditos académicos. (Incluidos nivel de Ingles)	Hasta 03 de septiembre 2021
Solicitud de validación de asignaturas por suficiencia	Hasta 03 de septiembre 2021

- Modificar parcialmente el Artículo 2o. de la Resolución No.70 de 2021, como se relaciona a continuación:

Aprobar para el periodo 02 de 2021, el siguiente calendario para el proceso de admisión de estudiantes nuevos:

MATRÍCULA FINANCIERA:	Del 13 de julio al 13 de agosto de 2021
MATRÍCULA ACADÉMICA:	
Administración de Empresas, Economía, Contaduría Pública.	Del 17 al 18 de agosto de 2021
Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura Lenguas Extranjeras, L licenciatura en Física	Del 19 al 20 de agosto de 2021
Derecho, Zootecnia e Ingeniería Electrónica	Del 23 al 24 de agosto de 2021
Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil	Del 25 al 26 de agosto de 2021
Tecnología en Regencia de Farmacia y Biología	Del 27 al 30 de agosto de 2021
Publicación segunda llamado	06 de septiembre de 2021
Matrícula Financiera segundo llamado	Del 06 al 07 de septiembre de 2021
Matrícula Académica segundo llamado	Del 08 al 09 de septiembre 2021
Publicación tercer llamado (De ser necesario)	Septiembre 15 de 2021
Matrícula financiera tercer llamado (Si lo hubiere)	Del 15 hasta 16 de septiembre de 2021
Matrícula Académica tercer llamado (Si lo hubiere)	17 al 20 septiembre de 2021
INDUCCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	Octubre 08 de 2021.
INICIACIÓN DE CLASES ESTUDIANTES NUEVOS	Octubre 11 de 2021.

- Para realizar la inscripción en alguno de los programas de la Universidad de Sucre, es requisito haber realizado las pruebas de estado ICFES o pruebas SABER 11^o, a partir del 2000 o estar inscrito para presentar la prueba Saber 11^o Calendario B ó A, que aplicará el ICFES en 2021. En tal sentido, el aspirante durante el proceso de inscripción debe ingresar el número de registro SNP de la prueba Saber 11^o con la que participará en el proceso de admisión.

Una vez inscrito el aspirante, la universidad determinará su puntaje en cada programa al cual se presente, teniendo en cuenta los resultados de las pruebas de estado y las tablas de ponderación por programas previamente establecidas.

Para la etapa inicial del proceso de inscripción, selección y admisión para la oferta 02 de 2021 el aspirante es responsable de registrar en el formulario de inscripción publicado en la página web institucional la información requerida en este y en especial el código SNP de la prueba Saber 11^o, el tipo y número de identificación con que presento y se aprueba dichas pruebas. Esta información es determinante para generar el puntaje y la posición en la lista de admisión.

- Una vez publicada la lista de admitidos en la página web institucional y finalizado el período de matrícula para estudiantes nuevos, si no se han matriculado todos los admitidos, se completará el cupo llamando en estricto orden, a los que siguen en la lista, lo que se denomina el "segundo llamado", que se hará el 06 de septiembre de 2021, a través de la página web www.unisucre.edu.co. Si vencido el término para la matrícula académica, no se ha hecho uso de todos los cupos de quienes han sido llamados para cubrir los restantes, se publicará una lista en estricto orden de aspirantes siguientes al último del segundo llamado, obediendo a 4 días, dónde 02 (DOS) días serán para la matrícula financiera, seguido



de dos (DOS) días para la matrícula académica lo que se denominará “tercer llamado”. Vencido el término para la matrícula académica y aun presentándose cupos disponibles, se procederá a publicar en la página web institucional la lista en estricto orden de los siguientes al último llamado, dando como tiempo 4 días hábiles respectivamente, iniciando con los dos días para matrícula financiera, seguido de dos días para matrícula académica lo que se denominará “cuarto llamado”.

Si vencido el término para la matrícula académica del “cuarto llamado” y aun presentándose cupos disponibles, se procederá a publicar en la página web institucional la lista en estricto orden de los siguientes al último llamado, dando como tiempo 2 días hábiles respectivamente, iniciando con el día para matrícula financiera, seguido del día para matrícula académica, de esta forma se procederá hasta completar los cupos disponibles o iniciar la segunda semana de clases.

En caso dado de agotar la lista de inscritos en un programa y no habiendo de donde llamar se procederá a habilitar el correo institucional cupos-2021@unisucre.edu.co para recibir las solicitudes de cupos de los inscritos y no admitidos de cualquier programa que soliciten el traslado a dicho programa, de esta forma se procederá hasta completar los cupos disponibles o finalizar la segunda semana de clases.

La asignación de cupos obedece al orden de llegada de la primera solicitud y hecha esta, el aspirante estará renunciando o desistiendo al programa en los cuales se inscribió.

- Modificar el artículo 5o. de la Resolución No. 56 de 2021 cómo se relaciona a continuación:

Aprobar el siguiente calendario para los estudiantes antiguos de los semestres X y XII del programa de Medicina.

SEMESTRE X	
MATRÍCULA FINANCIERA	
Consignación ordinaria	18 de octubre de 2021 al 22 de octubre de 2021.
Consignación extraordinaria	25 de octubre de 2021 al 29 de octubre de 2021.
Matrícula Académica	25 de octubre de 2021 al 29 de octubre de 2021.
INICIACIÓN DE CLASES	Octubre 28 de 2021
FINALIZACIÓN DE SEMESTRE	8 de abril de 2022
SEMESTRE XII	
MATRÍCULA FINANCIERA	
Consignación ordinaria	Del 24 al 28 de agosto de 2021
Consignación extraordinaria	Agosto 30 y 31 de 2021
MATRÍCULA ACADÉMICA	Agosto 28 al 31 de 2021
INICIACIÓN DE CLASES	1 de septiembre de 2021
FINALIZACIÓN DE SEMESTRE	Marzo 18 de 2022
INGRESO DE NOTAS	
SEMESTRE X	
Reporte del 100%	
Asignaturas de 16 semanas	11 al 15 de marzo de 2022.
Asignaturas de 18 semanas	25 al 29 de marzo de 2022.
Asignaturas de 20 semanas	8 al 12 de abril de 2022.
SEMESTRE XII	
Reporte del 100%	Marzo 17 de 2022

- Modificar el artículo 6o de la Resolución No.56 de 2021 cómo se relaciona a continuación:

Aprobar para el periodo 02 de 2021 el siguiente calendario para los estudiantes antiguos.

ESTUDIANTES ANTIGUOS:	
Solicitud de autorización para matricular menos de 5 créditos o más de 20 créditos.	Del 23 de septiembre al 05 de octubre de 2021.



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO ACTA No.24 DEL 28 DE JULIO DE 2021	VERSIÓN: 3.0 FECHA: 12/12/2018 Página 4 de 6

Adición de créditos académicos según Artículo 55 del Reglamento Estudiantil	Del 11 al 15 de octubre de 2021
MATRÍCULA FINANCIERA:	
Consignación Ordinaria	
Consignación ordinaria Demás programas	Septiembre 20 de 2021 al 06 de octubre de 2021.
Consignación ordinaria programas de Enfermería, Fonoaudiología y Tecnología en regencia de Farmacia	Septiembre 27 de 2021 al 06 de octubre de 2021.
Consignación ordinaria programa de Medicina	18 de octubre de 2021 al 22 de octubre de 2021.
Consignación Extraordinaria	
Consignación extraordinaria- Demás programas	07 de octubre de 2021 al 09 de octubre de 2021.
Consignación extraordinaria programa de Medicina	25 de octubre de 2021 al 29 de octubre de 2021.
MATRÍCULA ACADÉMICA:	
Matrícula académica para todos los programas:	Septiembre 21 de 2021 al 09 de octubre de 2021
Matrícula académica para el programa de Medicina:	25 de octubre de 2021 al 29 de octubre de 2021.
INICIACIÓN DE CLASES:	
Todos los programas de la Universidad, excepto Medicina.	Octubre 11 de 2021
Iniciación de Clases Programa de Medicina	Octubre 28 de 2021
VACACIONES COLECTIVAS	Del 20 de diciembre de 2021 al 10 de enero de 2022
REINICIO DE CLASES	Enero 11 de 2022

- Modificar el artículo 7o de la Resolución No. 56 de 2021 cómo se relaciona a continuación:

Aprobar el siguiente cronograma para el reporte de notas, evaluación docente en línea y finalización de asignaturas de todos los programas, excepto el semestre X y XII del programa de Medicina.

INGRESO DE NOTAS TODOS LOS PROGRAMAS	
Reporte de notas 100%	
Asignaturas de 16 semanas	17 de febrero a 24 de febrero de 2022
Asignaturas de 18 semanas	04 de marzo al 08 de marzo de 2022
Reporte de notas 100% en el programa de MEDICINA	
Asignaturas de 16 semanas	11 al 15 de marzo de 2022.
Asignaturas de 18 semanas	25 al 29 de marzo de 2022.
Asignaturas de 20 semanas	8 al 12 de abril de 2022.
FINALIZACIÓN DE ASIGNATURAS	
Asignaturas de 16 semanas	18 de febrero de 2022
Asignaturas de 18 semanas	04 de marzo de 2022
Finalización De Asignaturas programa de MEDICINA	
Asignaturas de 16 semanas	11 de marzo de 2022
Asignaturas de 18 semanas	25 de marzo de 2022
Asignaturas de 20 semanas	8 de abril de 2022
HABILITACIONES	
Habilitaciones asignaturas de 16 semanas	28 de febrero y 01 de marzo de 2022
Reporte de notas de habilitaciones 16 semana	02 y 03 de marzo de 2022
EVALUACIÓN DOCENTE	Del 18 al 27 de noviembre

- Modificar el artículo 9o de la Resolución No. 56 de 2021 cómo se relaciona a continuación:



UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO	VERSIÓN: 3.0
ACTA No.24 DEL 28 DE JULIO DE 2021	FECHA: 12/12/2018
	Página 5 de 6

Establecer el siguiente cronograma para la organización del proceso de planeación del período 02 de 2021.

Determinación, por los Jefes de Departamento, de los grupos a abrir en cada asignatura con sus cupos y horarios.	Hasta el 13 de agosto de 2021
Solicitud de servicios docentes a los departamentos de servicio.	Hasta el 27 de agosto de 2021
Cargue de horarios de asignaturas en Plataforma por Jefes de Departamento.	Hasta el 06 de septiembre 2021
Asignación de aulas para las asignaturas por Planeación.	Hasta el 10 de septiembre de 2021
Presentación de Cargas Académicas ante Vicerrectoría Académica.	Hasta el 03 de septiembre 2021
Estudio de Cargas Académicas por Consejo Académico.	Septiembre 15 de 2021
Homologación de asignaturas en Plataforma por los Jefes de Departamento.	Hasta el 05 de octubre de 2021
Recepción en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de las Resoluciones de incentivos por Matrícula de Honor, Rendimiento Académico, participación en actividades investigativas, culturales y deportivas.	Hasta 30 de septiembre de 2021

- La Recepción en el Centro de Admisiones, Registro y Control Académico de resoluciones de incentivos por matrícula de honor, rendimiento académico, participación en actividades investigativas, culturales y deportivas, será hasta el 30 de septiembre de 2021.
- Modificar el artículo 10o de la Resolución No. 56 de 2021 cómo se relaciona a continuación:

Establecer como fecha para la ceremonia de grados del segundo período académico de 2021, el día 07 de mayo de 2022.

Previo análisis y discusión, se aprueba por los miembros del Consejo Académico decidió aprobar las modificaciones a los Artículos 5, 6, 7, 9 y 10 de la Resolución No.56 de 2021 y los Artículos 1 y 2 de la Resolución No.70 de 2021, Calendario Académico para el segundo periodo del año 2021, y se ajusta la entrega de notas a un 100% para todos los programas.

A las 10:17 a. m. se dio por terminada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO ACADÉMICO

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
El Consejo Académico decidió aprobar las modificaciones a los Artículos 5, 6, 7, 9 y 10 de la Resolución No.56 de 2021 y los Artículos 1 y 2 de la Resolución No.70 de 2021, Calendario Académico para el segundo periodo del año 2021, y se ajusta la entrega de notas a un 100% para todos los programas.	Secretaria General	28 de julio de 2021

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR
	Miércoles 11 de agosto de 2021	m.	Se desarrollará a través de la herramienta virtual Meet



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO
ACADÉMICO**

VERSIÓN: 3.0

ACTA No.24 DEL 28 DE JULIO DE 2021

FECHA: 12/12/2018

Página 6 de 6

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo Académico.

PRESIDENTE	SECRETARIA
NOMBRE: CARLOS MIGUEL PACHECO RUIZ	NOMBRE: TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO
FIRMA: Original firmado por Carlos Miguel Pacheco Ruiz	FIRMA: Original firmado por Tania Inés Martínez Medrano

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Consejo Académico el día veintiséis (26) de octubre de 2021.

(Original firmado por)
TANIA INÉS MARTÍNEZ MEDRANO

Proyectó: Eder David Baldovino Mercado
Revisó: Tania Inés Martínez Medrano